



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL
N° 037-2018-UNAM**

Moquegua, 13 de Abril de 2018

VISTOS, el Oficio N° 062-2018-VPI/UNAM de fecha 13 de Abril de 2018, Proveído Presidencial N° 1334 de fecha 13 de Abril de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua -UNAM.

Que, con Oficio N° 062-2018-VPI/UNAM, Vicepresidencia de Investigación da cuenta que desde los días 12 y 13 de Abril 2018, se está desarrollando en el Auditorium del Campus Sede Moquegua y en el Auditorium del Campus Filial Ilo, el Seminario Taller: "Nuevas Tendencias en Investigación de la Planificación y Gestión Ambiental", evento donde se presentan diversas personalidades de reconocida trayectoria internacional y nacional; entre ellos, como Expositor el distinguido Ingeniero, Geólogo, Consultor en Ciencias Geológicas, Especialista en Medio Ambiente, nacido en la Ciudad Blanca de Arequipa, Dr. HERNANDO NUÑEZ DEL PRADO SIMONS, Docente de la Universidad Nacional de San Agustín y de la Universidad Católica Santa María de Arequipa, Docente Investigador en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas, Amazonas.

Que el Dr. HERNANDO NUÑEZ DEL PRADO SIMONS, es Ingeniero Geólogo egresado de la Universidad Nacional de San Agustín, posee Grados Académicos de Maestría y Doctorado en Geología, Consultor en Ciencias Geológicas, Profesor Catedrático Acreditado en Medio Ambiente, Investigador, entre otros.

Que es menester destacar la labor docente y de investigación efectuada por el Dr. HERNANDO NUÑEZ DEL PRADO SIMONS, en las Universidades Nacional de San Agustín, Católica de Santa María en Arequipa, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas en Amazonas. Ha desarrollado especialización y líneas de Investigación en Impacto Ambiental, Análisis y Gestión de Riesgos Ambientales, Gestión del Medio Ambiente en Minería.

Que, la citada personalidad que nos visita en la programación de estos dos eventos, es un profesional de reconocida trayectoria nacional e internacional que merece nuestra distinción institucional, vía otorgamiento de distinción honorífica mediante acto resolutivo, en atención a lo dispuesto por Resolución de Comisión Organizadora N° 0119-2018-UNAM de 06.04.2018, que aprobó el Plan de Trabajo del Seminario Taller: "Nuevas Tendencias en Investigación de Planificación y Gestión Ambiental".

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220 Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y Proveído Presidencial N° 1334 de fecha 13 de Abril de 2018, que dispone la emisión de la Resolución Presidencial;

SE RESUELVE:

1° **Felicitar y Reconocer** al distinguido Dr. HERNANDO NUÑEZ DEL PRADO SIMONS, por su reconocida labor universitaria e investigativa en beneficio de la educación nacional e internacional.


2° **Disponer** que la presente Resolución se inscriba en el Registro de Honor de la Universidad Nacional de Moquegua.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL